MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
Cuna del Balompie Mundial
Lic. Cristina Ayala
Periodo 2021 - 2026
Crecemos con el pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

San Ignacio Guazú – Misiones, 12 de Setiembre del 2.023.-

Señor:
DR. AGUSTÍN ENCINA. Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

REF.: CONTESTACIÓN - AÑO 2.023.-
Correo Electrónico: sanignacio.uoc@gmail.com
Teléfono: 0986.268.200.-

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de San Ignacio Guazú – Misiones, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de dar cumplimiento a las observaciones realizadas.----------

- **Punto 1:** en relación a la visita de sitio de ejecución de contrato, se estipulo en el Pliego de Bases y Condiciones, de manera clara y concreta. El lugar de encuentro para los proveedores fue en la Municipalidad de San Ignacio, así como lo estipulada el PBC, más abajo se encuentra el procedimiento donde se menciona de manera concreta que los proveedores serán acompañados por el funcionario designado (Prof. Pascual Vega – Director de Educación) desde la Municipalidad al sitio donde se encuentran las instituciones educativas que serán beneficiadas con el Almuerzo escolar (mencionada en el acta de visita al sitio de ejecución de contrato)

10. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

6

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: 11/08/2023
Lugar: Municipalidad de San Ignacio Guazú
Hora: 07:05 hs
Procedimiento: Los potenciales oferentes o sus representantes, debidamente acreditados con autorización escrita de la empresa, indicando el nombre y apellido, y el I.D. y nombre del llamado, acompañando la copia de cedula de identidad, podrán acercarse al local de la Municipalidad de San Ignacio Guazú en la fecha y hora establecidas más arriba y serán acompañados por el funcionario designado al sitio donde se encuentran las instituciones educativas que serán beneficiadas con el Almuerzo escolar. El autorizado deberá estar inscriptos en el seguro social del oferente y encontrarse al dia, con sus obligaciones sociales para con el Instituto de Previsión Social. Al finalizar la visita el funcionario responsable labrará un acta con los potenciales oferentes participantes, documento que indefectiblemente deberá de ser presentada con la oferta, la no presentación del mismo será motivo de descalificación.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Prof. Pascual Vega – Director de Educación
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

• **Punto2:** en relación al PAC donde está indicado Agricultura Familiar: NO. Se realizó la modificación en el Anexo B 02 03 según expediente 109.342 donde por omisión involuntaria no se realizo el cambio, no obstante, se volvió a remitir la solicitud de cambio según expediente 109.642.----

• **Punto3:** se remite las invitaciones. -

• **Punto 4:** en relación a la autorización de MEC por los 79 días restantes al ejercicio fiscal 2.023, y la vigencia de hasta el 31 de diciembre de 2.023. el presente llamado se realizó bajo la aplicación de Contrato Abierto, teniendo en cuenta la Resolución 4.400/2.022 Artículo 2°: Aplicabilidad de la Modalidad de Contrato Abierto la modalidad de Contrato Abierto, será aplicable a los contratos, cuyo objeto sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, servicios u obras que serán necesarias durante la ejecución del Contrato, la convocante podrá definir en las bases contractuales la utilización del Contrato Abierto en cuyo caso deberán especificarse los montos o cantidades mínimas y máximas a ser contratadas. El presente proceso se realiza bajo la modalidad de contrato abierto por cantidad mínimo y máximo a establecer, vista que el objeto de esta Licitación no es susceptible de; ya que no se puede estimar con exactitud la cantidad a ser utilizada en el periodo. Para la contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo/Cena Escolar, bajo la modalidad de Alimentos Preparados en las Instituciones Educativas (Cocinando), es necesario tener un contrato abierto con alguna firma de proveedor de almuerzos, es imposible cuantificar la cantidad de alimentos se proveerán por día ya que varían según la asistencia de los alumnos; por ello necesario se precisa una empresa con un contrato abierto para la provisión de almuerzo escolar, por lo que resulta factible prever una cantidad mínima y una cantidad máxima.----------

Sin otro particular y esperando la publicación del proceso, se despide de Usted Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES • U.O.C. •

Ing. Com. Francisco Rodrigues
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Anexo al Decreto Nº _____

ANEXO B-02-03

REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12º de la Ley Nº 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL 2023

Nivel de Entidad:	**30 Municipalidades**
Entidad:	**126 Municipalidad de San Ignacio Guazu**
UOC/UEP:	**U.O.C San Ignacio**
Sub UOC:	No Aplica
Unidad Jerarquica:	No Aplica
Código SICP:	**1220**

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES VIGENTE

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
434167	Contratacion via excepcion	31/8/2023	SERVICIO	Guaranies	No	No	432.492.720

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATÉGICAS
NO	SI	SI	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL (En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2022)						
AÑO:	2023	2024	2025	2026	2027	2028
MONTO:	432.492.720					

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
9 Servicio de Catering	PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS I.E (COCINANDO)

CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
90101603-9997	Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar	432.492.720	1	432.492.720
			TOTAL:	432.492.720

CLASE	PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO G.
2	002	00	848	30	3	8	432.492.720
						TOTAL:	432.492.720

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES MODIFICADO

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
434.167	Contratacion via excepcion	31/8/2023	SERVICIO	GUARANIES	NO	NO	552.223.430

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATÉGICAS
NO	SI	SI	SI	SI/NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL (En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2022)						
AÑO:	2023	2024	2025	2026	2027	2028
MONTO:	552.223.430					

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
9 Servicio de Catering	PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS I.E (COCINANDO)

CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
90101603-9997	Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar	552.223.430	1	552.223.430
			TOTAL:	552.223.430

CLASE	PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO G.
2	002	00	848	30	3	8	552.223.430
						TOTAL:	552.223.430

Ley que rige el convenio (Sólo en caso de ser proyecto): _____

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN: Se modifica teniendo en cuenta las observaciones del llamado.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * U.O.C. *

FIRMA, SELLO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA U.O.C.

Fecha de elaboración: 5/9/2023

Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * INTENDENCIA *

FIRMA, SELLO
MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones